

ACTA: ANAM/COMERI/SO/004/2023

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023
DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO**

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, se inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), misma que se efectúa de manera presencial en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Venustiano Carranza", ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 10, "Torre Caballito", Piso 31, Colonia Tabacalera, C. P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

I.- INICIO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMERI DE LA ANAM, 2023.

El **Lic. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, Director de Asuntos Laborales y **Secretario Técnico del COMERI de la ANAM**; comunica que con fundamento en los numerales Sexto, fracción III y Décimo Primero de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM, se hace saber que la Secretaría Técnica de este órgano colegiado está facultada para llevar a cabo la elaboración del Acta de Sesión. En virtud de ello, informa a los participantes que la presente Sesión será videograbada con el propósito de registrar las intervenciones, opiniones expresadas y acuerdos alcanzados durante su desarrollo, destacando que la videograbación resultante estará disponible para su consulta en caso de requerirse en el futuro. En este sentido, se informa a los presentes que podrán acceder a la videograbación para revisar y analizar cualquier aspecto relevante de la Sesión, por lo que se procede a iniciar el desarrollo de actividades.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El **Lic. Marcos Cornish Ruíz**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y **Presidente Suplente del COMERI de la ANAM**, dio la bienvenida a los asistentes; posteriormente, cedió el uso de la voz al **Lic. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, quien verificó la existencia del *quórum* legal para la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, realizando el pase de lista de los servidores públicos siguientes:

| Miembros del COMERI de la ANAM | |
|---------------------------------------|--|
| Cargo | Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción |
| Presidente Suplente | Lic. Marcos Cornish Ruíz Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. |
| Secretario Ejecutivo Suplente | Lic. Juan Carlos Márquez Pino Encargado de despacho de la Dirección de Recursos Financieros. |
| Secretario Técnico | Lic. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles Director de Asuntos Laborales. |
| Miembro del Comité Suplente | Lic. Sergio Jesús Becerril Enzastiga Director de Normatividad y Asistencia Legal 1. |
| Miembro del Comité Suplente | Myr. J.M. y Lic. Fernando Carlos Fernández Pérez Director de Evaluación de la Confiabilidad. |

ACTA: ANAM/COMERI/SO/004/2023

Página 1 de 8



| Asesora Titular del Órgano Interno de Control Específico e Invitados | |
|--|--|
| Cargo | Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción |
| Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM | Mtra. Marianna Núñez Olivares Titular del Órgano Interno de Control en la Agencia Nacional de Aduanas de México. |
| Invitado Especial | Ing. Alejandro González Ruíz Director de Recursos Humanos. |

El **Lic. Marcos Cornish Ruíz**, en su calidad de **Presidente Suplente**, tras verificar con el **Secretario Técnico** que se había alcanzado el quórum necesario, es decir, la presencia de los cinco miembros del COMERI de la ANAM, declaró formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2023. Este pronunciamiento se realizó a las 13:05 horas del 07 de diciembre de 2023.

Acto seguido, el **Lic. Marcos Cornish Ruíz** instruyó al **Lic. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, en su calidad de **Secretario Técnico**, la ejecución de los siguientes puntos del Orden del Día.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Secretario Técnico** procedió a someter a consideración de los Miembros del Comité el Orden del Día, que fue enviado previamente a los participantes mediante correo electrónico institucional, en el que se detallaron los siguientes numerales:

- I. Inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del Ejercicio 2023.
- II. Declaración de *Quórum* legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Revisión del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM 2023.
- V. Reporte de resultados y actividades efectuadas por el COMERI de la ANAM del Ejercicio 2023.
- VI. Sometimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias del COMERI de la ANAM, Ejercicio 2024.
- VII. Presentación del Plan de Trabajo 2024 de Mejora Regulatoria Interna para la ANAM.
- VIII. Sometimiento a los Miembros del Comité los Proyectos de Normativa Interna denominados:
 - “Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Investigación Aduanera”, solicitado por la Dirección General de Investigación Aduanera.
 - “Manual de Organización y Procesos de la Dirección de Recursos Financieros”, solicitado por la Dirección de Recursos Financieros de la UAF.
- IX. Asuntos Generales.
 - Pronunciamiento respecto a la incorporación como Miembro con voz y sin voto del COMERI a la Dirección de Recursos Humanos, en virtud de la supervisión que debe realizar a los Manuales de Organización y Procesos que las Unidades Administrativas propongan para su autorización.
 - Comentarios respecto a la posible reforma de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM para la recepción, estudio y revisión de Lineamientos, Manuales y Directrices, asimismo respecto a la creación de una cuenta de correo institucional para la atención de los temas de Mejora Regulatoria Interna para la Agencia.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- Comentarios sobre una posible Sesión Extraordinaria en fecha 15 de diciembre de 2023.
 - *Comentarios y participaciones de los Miembros, Enlaces Normativos, Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM e Invitados Especiales.*
- X. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México del ejercicio 2023.

Después de la lectura de los numerales, el **Secretario Técnico** informa al **Presidente Suplente** que el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2023, fue aprobado por unanimidad de votos.

IV. REVISIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMERI DE LA ANAM; ANAM/COMERI/SO/003/2023.

El **Secretario Técnico** notificó a los participantes sobre la revisión del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, que corresponde a la Sesión efectuada el 29 de septiembre de 2023. Asimismo, señaló que el respectivo documento había sido enviado en formato digital a las direcciones de correo institucional de los presentes con anterioridad a la reunión, con el propósito de permitir su estudio y revisión previa.

Se destacó la oportunidad para que, en caso de contar con algún comentario o cuestionamiento, se expresara durante la Sesión. Sin embargo, ninguno de los participantes manifestó tener algún comentario con relación al contenido del Acta.

V. REPORTE DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL COMERI DE LA ANAM, EJERCICIO 2023.

El **Secretario Técnico** compartió e informó a los participantes de la Sesión que el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México ha llevado a cabo un total de cuatro Sesiones Ordinarias, acto seguido mediante el informe ejecutivo que se proyectaba en la pantalla, proporcionó los detalles siguientes:

- Sesiones: Cuatro Sesiones Ordinarias de fechas 13 de abril, 12 de julio, 29 de septiembre y 07 de diciembre de 2023, reiterando que la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del Ejercicio 2023, se encontraba en desarrollo.
- Normativa Interna: Se aprobaron un total de cuatro Proyectos de diversas áreas estratégicas, siendo sus títulos los siguientes:
 - "Lineamientos para la Asignación, Comprobación y Seguimiento de los Recursos Financieros de la ANAM".
 - "Guía Técnica para Elaborar Manuales de Organización y Procesos".
 - "Estrategias de Operación del Sistema de Video Vigilancia".
 - "Estrategias de Operación del Ecosistema SIA y del Sistema de Incidencias y Alertas SIA".



[Handwritten blue marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

Finalmente, el **Secretario Técnico** destacó que estos logros reflejan las actividades y avances significativos del Comité de Mejora Regulatoria Interna durante el periodo mencionado, demostrando la contribución realizada al fortalecimiento de la Institución, impulsando la eficiencia y calidad de la gestión regulatoria y mejora continua de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

VI. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMERI DE LA ANAM, EJERCICIO 2024.

Avanzando con el desarrollo de la Sesión, y siguiendo las directrices del **Presidente Suplente**, el **Secretario Técnico** procedió a realizar la presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2024. Una vez presentadas las fechas de las Sesiones Ordinarias, la **Mtra. Marianna Núñez Olivares**, en su calidad de **Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM**, solicitó el uso de la voz para compartir una consideración importante.

La **Mtra. Marianna Núñez Olivares** propuso un ajuste en la fecha de la Primera Sesión Ordinaria, originalmente programada para el 28 de marzo de 2024. Su sugerencia fue cambiarla al 11 de abril de 2024, con el propósito de otorgar un plazo más amplio a las Unidades Administrativas que conforman la ANAM, para permitirles una adecuada elaboración de los Manuales de Operación y Procesos, así como de las directrices, reglamentos y lineamientos esenciales para la construcción del marco normativo interno de la Agencia.

En ese sentido, la propuesta de modificación no solo busca garantizar la calidad y exhaustividad de los documentos internos, sino también asegurar que la información sea comunicada de manera eficiente a la Secretaría de la Función Pública (SFP). Tras la exposición de la **Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM**, el **Lic. Marcos Cornish Ruíz, Presidente Suplente**, tomó la palabra e instruyó al **Secretario Técnico** someter a consideración de los presentes la posible aprobación de este cambio de fecha, resultando esta favorable de manera unánime, posterior a ello el **Presidente Suplente**, manifiesta que este consenso ratifica la flexibilidad y colaboración dentro del COMERI de la ANAM, que asegura que las decisiones tomadas reflejan el compromiso para el fortalecimiento del Marco Normativo Interno de la Agencia.

Ante esta aprobación, queda establecida la nueva programación de las Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2024 de la siguiente manera.

- Primera Sesión Ordinaria: 11 de abril de 2024.
- Segunda Sesión Ordinaria: 27 de junio de 2024.
- Tercera Sesión Ordinaria: 26 de septiembre de 2024.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 05 de diciembre de 2024.

ACTA: ANAM/COMERI/SO/004/2023

Página 4 de 8

VII. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DE MEJORA REGULATORIA INTERNA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.

Siguiendo con el Orden del Día, el **Secretario Técnico** presentó el Plan de Trabajo 2024 de Mejora Regulatoria Interna para la ANAM. Dicho plan fue enviado electrónicamente a las direcciones de correo institucional de los presentes. Este documento servirá como punto de partida para dar continuidad al desarrollo de las Mesas de Trabajo entre la Dirección de Recursos Humanos, la Asesora Titular del OICE del COMERI de la ANAM y la Secretaría Técnica del COMERI de la ANAM, en colaboración con todas las Unidades Administrativas que integran la Agencia.

El objetivo principal de este Plan de Trabajo es facilitar la elaboración y modificación de la Normativa Interna, con el fin de concluir la creación de los Manuales de Organización y Procesos de las Direcciones Generales, y la Unidad de Administración y Finanzas que conforman este Órgano Administrativo Desconcentrado.

Entre los beneficios esperados con la implementación de este Plan de Trabajo para el Ejercicio 2024 son:

- **Eficiencia Operativa:** Se busca optimizar los procesos internos para lograr una mayor fluidez en la gestión y operación de la Agencia.
- **Transparencia y Cumplimiento Normativo:** La creación y modificación de la Normativa Interna contribuirá a establecer un marco normativo claro y actualizado, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de las normas.
- **Mejora Continua:** El enfoque en la mejora regulatoria interna permitirá identificar oportunidades de optimización y aplicar mejoras operativas, técnicas y específicas para los procedimientos y estructuras organizativas.
- **Coordinación Interdepartamental:** La colaboración entre las distintas Unidades Administrativas y Direcciones Generales fortalecerá la coordinación interna, favoreciendo un trabajo conjunto y con apego a los objetivos institucionales.

Por lo que se manifiesta a los presentes que dicho Plan de Trabajo 2024 busca consolidar una estructura normativa sólida y adaptada a las necesidades actuales, promoviendo una gestión eficaz y oportuna en la Agencia Nacional de Aduanas de México.

VIII. SOMETIMIENTO A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOS PROYECTOS DE NORMATIVA INTERNA DENOMINADOS: "MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN ADUANERA" Y "MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS".

En continuación con el desarrollo de la Sesión, y en respuesta a las indicaciones del **Presidente Suplente**, el **Secretario Técnico** presentó a los Miembros del Comité el Proyecto de Normativa Interna titulado "Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Investigación Aduanera". Antes del inicio de la Sesión, este proyecto fue enviado por correo electrónico institucional a los Miembros y la Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM, con el fin de que pudieran realizar comentarios, observaciones y contribuciones al contenido.

Las aportaciones fueron debidamente atendidas y procesadas por la Unidad Administrativa solicitante, resultando que en la última versión del documento se cuenta con el visto bueno de los Miembros y la Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM. Posteriormente a dicho comentario, el **Secretario Técnico** sometió a votación la Normativa Interna mencionada, la cual obtuvo una respuesta favorable y la aprobación unánime por parte de los presentes.

Siguiendo el mismo orden de ideas y el desarrollo de la Sesión, se procedió a someter a consideración el segundo Proyecto de Normativa Interna, titulado "Manual de Organización y Procesos de la Dirección de Recursos Financieros". Este proyecto también pasó por el mismo proceso de estudio y análisis por parte de los presentes. En tal sentido, se reitera esta última versión del documento cuenta con el respaldo de los presentes. Acto seguido, el **Secretario Técnico** informa que la aprobación fue unánime y subraya la cohesión y la aceptación generalizada de los Miembros del Comité respecto del "Manual de Organización y Procesos de la Dirección de Recursos Financieros"

IX. ASUNTOS GENERALES.

Se informa que el punto siguiente a tratar es el referente a los Asuntos Generales, por lo que se informó lo siguiente:

- Pronunciamiento respecto a la incorporación como Miembro con voz y sin voto del COMERI a la Dirección de Recursos Humanos, en virtud de la supervisión que debe realizar a los Manuales de Organización y Procesos de las Unidades Administrativas.
 - En relación con el párrafo previo, al tomar la palabra, el **Secretario Técnico** resalta la relevancia de incluir al Titular de la Dirección de Recursos Humanos en una posición específica dentro del COMERI de la ANAM, especialmente en lo que respecta a la revisión de los Manuales de Organización y Procesos de las Unidades Administrativas.

Con la autorización del **Presidente Suplente**, se acuerda abordar este asunto y someterlo a votación en la próxima Sesión del Comité. Este enfoque refleja la importancia otorgada a la participación y contribución del Titular de la Dirección de Recursos Humanos en las decisiones estratégicas relacionadas con la revisión y mejora continua de los procesos y estructuras organizativas de la ANAM.

- Comentarios respecto a la posible reforma a los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM para la recepción, estudio y revisión de Lineamientos, Manuales y Directrices, asimismo respecto a la creación de una cuenta de correo institucional para la atención de los temas de Mejora Regulatoria Interna para la Agencia.
 - En respuesta con el párrafo anterior, al tomar la palabra, el **Secretario Técnico** resalta la importancia de realizar las modificaciones necesarias en los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM. Esto se hace con el propósito de asegurar que las Unidades Administrativas cuenten con las condiciones adecuadas para cumplir de manera efectiva con la solicitud de presentar sus Proyectos de Normativa Interna ante el Comité. Además, se enfatiza la necesidad de incorporar al Titular de la Dirección de Recursos Humanos en la estructura del COMERI de la ANAM.

ACTA: ANAM/COMERI/SO/004/2023

Página 6 de 8

Y, por lo que respecta a la creación de una cuenta de correo electrónico para atención exclusiva de los temas relacionados con el COMERI de la ANAM, indica que se solicitará a la Dirección General de Tecnologías de la Información la creación de dicha cuenta mediante comunicación oficial, justificando previamente el motivo del requerimiento.

- Comentarios sobre una posible Sesión Extraordinaria en fecha 15 de diciembre de 2023.
 - o En respuesta al párrafo previo, el **Secretario Técnico** subraya la urgencia de la solicitud planteada por las Direcciones de Recursos Humanos y Recursos Materiales y Servicios Generales. Esta solicitud se refiere a diversos documentos Normativos Internos que serán recurrentemente utilizados en la elaboración de Manuales de Organización y Procesos de las Direcciones Generales para el Ejercicio 2024.

En el caso de la primera Unidad Administrativa mencionada, la solicitud se centra en documentos normativos que serán esenciales para la elaboración de Manuales de Organización y Procesos de las Direcciones Generales. Mientras que, para la segunda Unidad Administrativa, la atención recae en garantizar el correcto uso y ocupación de los estacionamientos, tanto para vehículos oficiales como para los particulares pertenecientes al personal de la ANAM. Tras exponer este tema y obtener un consenso rápido entre los presentes, se manifiesta la aprobación para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, programada para el 15 de diciembre de 2023.

Continuando con el desarrollo el **Lic. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, en su calidad de **Secretario Técnico** en el uso de la voz solicitó a los presentes que en caso de tener comentarios o manifestaciones sobre algún tema competencia del Comité se hiciera la manifestación correspondiente levantando su mano y con el uso de la voz.

En ese sentido, la **Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM** solicitó, como único caso, que se le remitieran a la brevedad los documentos normativos que se pretenden aprobar en la próxima Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, con el fin de llevar a cabo una revisión detallada. En respuesta a esta solicitud, el Invitado Especial, **Ing. Alejandro González Ruíz, Titular de la Dirección de Recursos Humanos**, afirmó que los mencionados documentos se le proporcionarán en el menor tiempo posible para su correspondiente estudio.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **Secretario Técnico** informó al **Lic. Marcos Cornish Ruíz, Presidente Suplente** el último punto del Orden del Día, corresponde al numeral X, relativo a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del Ejercicio 2023.

Atendiendo el último punto del orden del día, el **Lic. Marcos Cornish Ruíz**, en su carácter de **Presidente Suplente**, agradece la presencia de los Miembros, el Enlace Normativo, Asesora Titular del OICE en el COMERI de la ANAM y al Invitado Especial, declarando formalmente concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del Ejercicio 2023, siendo las 14:00 horas del mismo día de su actuación.

ACTA: ANAM/COMERI/SO/004/2023

Página 7 de 8

Para constancia firman al margen y al calce de la presente Acta, las personas servidoras públicas que participaron en ella.



LIC. MARCOS CORNISH RUÍZ

PRESIDENTE SUPLENTE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ANAM



LIC. JUAN CARLOS MÁRQUEZ PINO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. ÁLVARO GILBERTO ESPÍNDOLA ÁNGELES

SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES



LIC. SERGIO JESÚS BECERRIL ENZASTIGA

MIEMBRO SUPLENTE Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASISTENCIA LEGAL "I"



MYR. J. M. Y LIC. FERNANDO CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ

MIEMBRO SUPLENTE Y DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA CONFIABILIDAD



MTRA. MARIANNA NÚÑEZ OLIVARES

ASESORA TITULAR DEL OICE EN EL COMERI DE LA ANAM Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



ING. ALEJANDRO GONZÁLEZ RUÍZ

INVITADO ESPECIAL Y DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



DR. JUAN SALAZAR VÁZQUEZ

ENLACE NORMATIVO SUPLENTE Y DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ADUANERA